

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en Avda. Manuel Siurot 50, 2ª planta (sala de reuniones) y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:35 horas del día 19 de junio de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de sobre electrónico n.º 1 y en su caso, apertura del siguiente sobre, presentada a través del Portal de licitación electrónica- SiREC, para licitar en el procedimiento abierto, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

**Número Expte.:** CONTR 2023 94877

**Denominación:** SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DE DEFENSA FORESTAL Y OTROS CENTROS ADSCRITOS AL DISPOSITIVO INFOCA (3 LOTES).

**Presupuesto (IVA excluido):** un millón trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos diecisiete euros con ochenta céntimos (1.385.417,80 €)

Presidente:

**D. Gonzalo López Casado**

Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Vocales:

**D. Almudena Vera García.**

Habilitada de la Asesoría Jurídica

**D. Rafael de la Torre Díaz.**

Interventor Adjunto.

**D. Manuel Damián Larios de la Carrera.**

Subdirector Centro Operativo Provincial de Sevilla

Secretario

**D. Antonio Ager Vázquez**

Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo el vocal técnico a través de "Circuit" y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa. Se inicia el acto con la apertura del sobre electrónico n.º 1, a través del Portal de licitación electrónica- SiREC, para la calificación de los documentos requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante). De esta forma se analiza la documentación presentada por las siguientes entidades, con las siguientes observaciones:



FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	20/06/2023	PÁGINA 1/2
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDCVCK95KGZLYKBLG74W5G82B5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

LOTE 1:

- SUMINISTROS TÉCNICOS GALICIA, SL: No ha de subsanar documentación alguna.
- OFIDISMA, SA: En el Anexo II-A hace constar, en los datos de la persona licitadora, el nombre del representante, no el de la entidad licitadora. Ha de subsanar ese aspecto.
- DICODE SUMINISTROS, SL: No ha de subsanar documentación alguna.

LOTE 2:

- DICODE SUMINISTROS, SL: No ha de subsanar documentación alguna.

LOTE 3:

- BODYTONE INTERNATIONAL SPORT, SLU: No ha de subsanar documentación alguna.

A continuación se procede a la apertura de los sobres n.º 3 de los Lotes 2 y 3, ya que para estos lotes, tal y como se ha reseñado en líneas precedentes, no se ha de requerir a entidad alguna para subsanar documentación:

LOTE 2:

- DICODE SUMINISTROS, SL: 44.459,24 €.

Es la única oferta, no incurriendo en oferta anormalmente baja, por lo que por la oferta económica obtiene 75 puntos. Además oferta como garantía de producto 60 meses, que le corresponden 15 puntos y un servicio postventa de 12 horas, al que corresponden 5 puntos. En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PACP) se observa que la suma de las puntuaciones totales darán como máximo 95 puntos, que es la que obtiene esta entidad.

De esta forma, se requiere a esta entidad licitadora para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

LOTE 3:

- BODYTONE INTERNATIONAL SPORT, SLU: 182.606,84 €. Además oferta como garantía de producto 60 meses y un servicio postventa de 12 horas y una ficha del equipamiento de gimnasio. Parece incurrir en oferta anormalmente baja. Estas dos últimas cuestiones han de ser comprobadas por la Comisión Técnica, emitiendo el pertinente informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Gonzalo López Casado

Fdo.: Antonio Ager Vázquez



FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	20/06/2023	PÁGINA 2/2
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDCVCK95KGZLYKBLG74W5G82B5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	